



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1263] [8L/5100-1264] [8L/5100-1265] [8L/5100-1266] [8L/5100-1267] [8L/5100-1268] [8L/5100-1269] [8L/5100-1270] [8L/5100-1271] [8L/5100-1272]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1266]

CRITERIO SOBRE LA SENDA COSTERA DEL FARO EN SANTANDER, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos ha causado una gran alarma social la construcción de la senda costera del Faro de Cabo Mayor en Santander.

Por lo EXPUESTO SE PREGUNTA,

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Cantabria en relación con la senda costera del Faro en Santander?

En Santander a 2 de diciembre de 2014

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."